



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Lunes 25 de julio de 2011

Mural – Destaca Centro, pero no Jalisco
Milenio – *Dobletean* sueldos en Comité Panamericano
El Informador – Pensiones y nómina ahogan a UdeG
El Occidental – Dolor de cabeza obras malhechas
La Jornada – Al menos 1.3 millones de jaliscienses, en rezago habitacional

Dirección de Comunicación

Respaldan a Vielma en despido de funcionario

Aplauden el PAN salida del tesorero

► Consideran que García Vélez había manifestado intolerancia y opacidad

Gilberto Franco

El coordinador de la fracción del PAN en el Ayuntamiento de Zapopan, Guillermo Martínez Mora, aplaudió la salida del tesorero Humberto García Vélez de la Administración municipal, luego de que se negara a ofrecer explicaciones sobre la cuenta pública de junio e insultara al edil Jerónimo Díaz Orozco.

El regidor indicó que el funcionario ya había dado muchas muestras de intolerancia, falta de respeto y opacidad.

“Qué bueno que el Alcalde tome una decisión en donde había un reclamo prácticamente unánime de los regidores de todas las fracciones, por la falta de tolerancia y sobre todo por una actitud de poca información”, expresó Martínez Mora.

“No puedo hablar de que estamos satisfechos, simplemente creo que se está cumpliendo con algo para que el Ayuntamiento tenga una gente que tenga la capacidad y la tolerancia para ser más claro con el manejo de la contabilidad”.

Martínez Mora dijo que ahora esperarán a que el Alcalde Héctor Vielma Ordóñez presente una propuesta para sustituir a García Vélez en la próxima sesión de

Ayuntamiento.

En tanto, el regidor panista Héctor Morán Gutiérrez, también calificó como acertada la decisión de Vielma Ordóñez, pues recordó que García Vélez ya había tenido episodios de ira y prepotencia en contra de los ediles y de la síndico municipal.

“Consideramos que es un acierto por parte del Presidente Municipal, el hecho de hacer un cambio de titular en la Tesorería, toda vez que es una persona que ha sido intransigente, que no ha tenido el más mínimo respeto hacia la investidura del Cabildo, de los regidores”, comentó Morán Gutiérrez.

“Lo que se captó en video es solamente una muestra porque hay que recordar que a la propia síndico, Elke Tepper, en una sesión de la Comisión le estuvo gritando, a pesar del llamado de los regidores para que guardara respeto”.

El 21 de julio se publicó que el tesorero del Ayuntamiento de Zapopan, Humberto García Vélez, insultó al regidor panista Jerónimo Díaz Orozco y se retiró abruptamente de la Comisión de Hacienda, luego de que fuera cuestionado sobre algunas partidas de la cuenta pública de junio.

Luego de los hechos, el Alcalde solicitó la renuncia del funcionario y aseguró que en la próxima sesión del Ayuntamiento someterá a la consideración de los regidores a su sustituto.

MURAL posee copia de un video en el que se aprecia que el tesorero se niega a ofrecer explicaciones a los cuestionamientos de los regidores e, incluso, llama

“patán” a Díaz Orozco.

“Yo no voy a aguantar estos insultos de este tipo. A mí me pagan por hacer un servicio, yo no acepto un insulto de este patán”, señala García Vélez antes de retirarse del salón de ex Presidentes.

En la grabación se aprecia que la regidora priista Sofía Valencia le exige respeto hacia los ediles, además de solicitarle que no se retire del recinto. No obstante, ambas peticiones fueron ignoradas por el funcionario.

Los ausentes del Congreso

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

A un año y medio de que inició la LIX Legislatura, hay Comisiones Parlamentarias que no han sesionado y diputados que siguen sin aparecer en el Congreso, lo que ha motivado que no haya quórum y por ende no puedan sesionar, sin embargo hay Comisiones como

la de Desarrollo Municipal que preside el diputado del PAN, Abraham González Uyeda, que no ha convocado a ninguna sesión. De acuerdo a los reportes de las Comisiones, los más "faltistas" son los legisladores del PAN. Aunado a ello, está la situación de que en tres meses, aproximadamente, habrá "desbandada" de diputados que ya buscan colocarse en la lista para otro cargo de elección popular: go-

bernador, presidentes municipales, senadores, diputados federales.

En el periodo que lleva la actual Legislatura, las Comisiones que tienen menos sesiones son: la de Desarrollo Forestal que encabeza el panista Martín Covarrubias, la de Desarrollo Regional del panista Francisco Torres Marmolejo con tres sesiones y el Comité de Bibliotecas que preside el panista Juan Pablo Cerrilo con cinco sesiones.

en la mayoría de las veces los diputados han mandado justificante y se les ha justificado la inasistencia, sin embargo hay Comisiones que por falta de quórum no han podido sesionar o principalmente hay asuntos que por no asistir a las Comi-

siones donde se discuten y se aprueban o se rechazan, en el pleno quieren defenderlos con "uñas y dientes".

Lo lamentable de todo y así es admitido por los propios legisladores es que han desaprovechado una gran parte del

tiempo de esta LIX Legislatura. Con excepciones, son pocos los diputados que pudieran salvarse por el trabajo que están haciendo, especialmente en temas sociales que importan e interesan a la ciudadanía.

COMISIÓN	PRESIDE	SESIONES	FALTISTAS
Administración	Raúl Vargas (PRD)	10	(Deben asistir todos)
Asuntos Electorales	A. Bertha Gúzmán (PRI)	20	Abraham González (PAN) y Olga Araceli (PRD) acudieron a 8
Asuntos Indígenas	Gustavo Macías (PAN)	11	Juan Pablo Cerrillos (PAN) y Salvador Barajas (PRI) una vez faltaron
Asuntos Metropolitanos	Olga Araceli Gómez (PRD)	15	Alfredo Argüelles (PAN) asistió a 8
Ciencia y Tecnología	Héctor Álvarez (PAN)	15	Cerrillos (PAN) asistió 5, Argüelles (PAN) 7.
Cultura	Rocío Corona (PRI)	15	Raúl Vargas (PRD) fue 10
Derechos Humanos	Claudia Rodríguez (PAN)	19	Miguel Monraz (PAN) fue a 10
Desarrollo Agrícola	Gabriel Ponce (PRI)	10	Héctor Álvarez (PAN) fue a 5
Desarrollo Económico	José Noel Pérez (PRI)	23	Patricia Retamoza (PRI) fue 14
Desarrollo Forestal	Martín Covarrubias (PAN)	1	Gabriel Ponce (PRI) no fue
Desarrollo Humano	Elisa Ayón	14	Monraz (PAN) fue a 7
Desarrollo Municipal	Abraham González (PAN)	Ninguna sesión	
Desarrollo Regional	Francisco Torres (PAN)	3	
Desarrollo Urbano	Marco Barba (PRI)	10	Antonio de la Torre (PAN) no fue a 3
Educación	Javier Gil Olivo (PRI)	17	Argüelles fue a 9
Equidad y Género	Margarita Licea (PAN)	19	Mariana Fernández (PRI) faltó 7
Competitividad	J. Antonio de la Torre (PAN)	17	Abraham González faltó 3
Fomento Artesanal	Roberto Marrufo (PRI)	11	
Ganadería	Nicolás Morales (PAN)	17	Salvador Barajas (PRI) faltó 9
Gobernación	Omar Hernández (PRI)	13	Olga Aracelia (PRD) faltó a 7
Salud	Noa Surisaday Acosta (PRI)	15	Fallecimiento J. Luis Ocampo Estuvo sin sesionar.
Justicia	L. Armando Córdoba (PRI)	21	Abraham González y Ramón Demetrio (PAN) faltaron a 11.
Juventud y Deporte	Mariana Fernández (PRI)	12	
Medio Ambiente	Felipe Hernández (Verde)	18	Margarita Licea (PAN) faltó 12
Participación Ciudadana	Salvador Arellano (PRI)	no tiene reporte, pero si ha sesionado	
Planeación	Isaías Cortés (PAN)	8	Margarita Licea faltó a 2
Puntos Constitucionales	Jesús Casillas (PRI)	no tiene reporte, pero si ha sesionado.	
Readaptación Social	Miguel Monraz (PAN)	15	Cerrilo acudió a 5
Recursos Hidráulicos	Ricardo García (PAN)	no tiene reporte pero si ha sesionado	
Responsabilidades	Carlos Briseño (PRI)	16	Vargas faltó a 11.
Seguridad	Sergio Chávez (PRI)	19	Armando Córdoba y Salvador Arellano (PRI) faltaron dos veces
Trabajo	Alfredo Argüelles (PAN)	15	Elisa Ayón y Marco Barba faltaron 2 veces
Turismo	Ramón Guerrero (PAN)	16	Carlos Briseño y Abraham González faltaron 6 veces
Vialidad	Enrique Aubry (Verde)	19	Felipe Hernández faltó 2 veces
Vigilancia	Salvador Barajas (PRI)	19	Arguelles acudió 4 veces.

Gasto operativo ascendió a 201 millones de pesos el año pasado

Millonario costo en burocracia y asesorías de Panamericanos

Empleados del Copag tienen cobros extra a su sueldo hasta por 239 mil pesos por asesorar al organismo, rubro al que en 2010 éste destinó 82.7 mdp

Guadalajara • Sonia Serrano Itúñez

Iván Tristán Sisniega Campbell es director de Operaciones y Deportes del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos de Guadalajara (Copag), por lo que cobra un sueldo mensual de 82,216.45 pesos. A pesar de eso, además cobró una asesoría a este órgano por 239,270.30 pesos, según información que aparece en la página web de los Juegos Panamericanos 2011.

El pago de asesorías y consultorías es uno de los rubros que abarca la mayor parte de los gastos ejercidos por el Copag en 2010, ya que se destinaron a esos rubros 82.7 millones de pesos. Estos, forman parte del millonario costo por la manutención de dicho comité, que tuvo egresos por 201 millones de pesos en gasto operativo en el año en cuestión.

Esa cantidad supera el presupuesto anual de al menos tres dependencias estatales, pues la Procuraduría Social tiene asignados 105.3 millones de pesos para todo el año; la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable 130 millones de pesos y la de Turismo 194.4 millones.

Según la página de Internet de los Juegos Panamericanos, el



El Copag ha destinado millonarias sumas a la difusión de los Panamericanos

las cifras

El destino del dinero del Copag

CAPÍTULO	GASTO (\$)
Sueldos	52'329,348
Materiales y suministros	2'940,368.23
Servicios generales	122'379,129.72
Subsidios y subvenciones	9'646,030.02
Muebles e inmuebles	14'581,277.43
Total	201'876,154

OTROS GASTOS

CONCEPTO	GASTO (\$)
Asesorías	17'266,392.03
Otros servicios profesionales	65'380,362.49
Capacitación	48,655
Servicios notariales	45,697.60
Total asesorías y consultorías	82'741,107.12
Viáticos y servicios de traslado	2'806,107.09
Viáticos internacionales	391,907.39
Celulares y radios	657,848.02
Servicios de difusión	7'333,863.40
Servicios oficiales	7'029,839.56
Vehículos	10'378,809.42
Pago de personal	45'584,592
Materiales y suministros	2'581,867.59
Subsidios y subvenciones	9'646,030.02
Bienes muebles e inmuebles	14'581,277.43

Fuente: página del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011

Copag tiene una plantilla de 173 trabajadores. Esta cifra supera, por ejemplo, a la de las secretarías de Promoción Económica (151 empleados), Turismo (129) y Planeación (141).

Pero Iván Sisniega no es el único de trabajador que ha cobrado montos adicionales a su salario, lo cual, en cualquier dependencia pública está prohibido. Horacio de la Vega Flores tiene un salario mensual de 82,506.45 pesos como director comercial y de mercadotecnia, pero además recibió 239,270.3 por asesorías el año pasado.

Por su parte, Irma Leticia Huerta Martínez, gerente de imagen con un salario de 49,865 pesos al mes, cobró además 122,960 pesos por asesorías, mientras que José Luis Rodríguez Fernández y Russel Rubén Ruvalcaba, ambos coordinadores jurídicos del Copag, con salarios mensuales de 22,546.10 pesos cada uno, recibieron por ese concepto 38,301.9 pesos.

El gasto más importante en asesorías y consultorías del Copag es con la empresa International Sports Broadcasting que, según su propia página web, tiene su sede en Madrid, España y ofrece apoyos para producciones audiovisuales. Esta compañía cobró 65.3 millones de pesos.

También se pagaron 15.2 millones a la empresa Havas Sports,

firma que se dedica a asesoría de comunicación y mercadeo.

Otros gastos que llaman la atención por parte del Copag son los relacionados con gastos oficiales, donde entran los pagos por conceptos como ceremonial y en los que se asignaron más de siete millones de pesos.

Y mientras en el estado las dependencias públicas llevan a cabo programas de austeridad que les permitan reducir su gasto corriente, con medidas como la suspensión de pagos de servicios de telefonía celular y radios, el Copag ha gastado por ese concepto más de 657 mil pesos.

Además, el órgano ha dispuesto de más de diez millones de pesos para la compra de vehículos y se asignaron más de 73 millones de pesos para gastos de difusión.

Otro monto importante de los recursos de que dispone el Copag para su operación ha sido para viáticos y servicios de traslado, en los cuales se han erogado 2.8 millones de pesos, a los que se suman casi 392 millones de pesos de "viáticos internacionales".

El Comité Organizador de los Juegos Panamericanos es encabezado por el Ayuntamiento de Guadalajara, aunque en su operación prácticamente es manejado por el titular del Consejo Estatal del Deporte, Carlos Andrade Garín. ■■

De los casos que resuelve el Trife, 90% son intrapartidistas: magistrado

PUERTO VALLARTA, 24 DE JULIO.- Los partidos políticos más avanzados del país no tienen una forma de seleccionar candidatos, cada uno tiene varios y todo depende "de las circunstancias", por lo que deben meterlos en orden, aseguró el magistrado integrante de la sala regional del Tribunal Electoral, Jacinto Silva Rodríguez.

Reveló que más del 90 por ciento de los litigios que se resuelven en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "derivan de conflictos intrapartidarios, no de conflictos electorales.

"Es un signo de nuestro tiempo, pero me parece muy importante que haya quién regule y meta en orden todo esto", añadió, y agregó que "por desgracia en todos los partidos, y en esto por lo que veo no hago una sola excepción, hay muchas cosas irregulares", aunque ello no significa que no exista gente bien intencionada dentro de esos organismos políticos y que quieran hacer bien las cosas.

Manifestó que este tipo de irregularidades "forman parte de la condición humana, pero para eso las instituciones tienen que ser las que resuelvan las controversias conforme a derecho".

Luego de que un notario señalara que faltaba mayor democracia al interior de los partidos, sobre todo a la hora de seleccionar a sus candidatos, el magistrado expresó que "la normativa electoral es que los estatutos de los partidos tienen que reflejar hacia adentro lo que evidentemente se supone quieren conseguir hacia afuera: la democracia".

Durante su conferencia denominada *Trascendencia de la intervención notarial en el proceso electoral*, ofrecida el sábado pasado, Silva Rodríguez dijo que ha habido estatutos de partidos que el Tribunal Electoral del Poder de la Judicial de la Federación ha rechazado recientemente por "antidemocráticos y le ha ordenado al partido modificarlos concretamente en designaciones de dirigentes".

JAVIER SANTOS / CORRESPONSAL

Deben jueces considerar DH

> Señalan que con reformas están obligados a conocer tratados

Rebeca Herrejón

Durante un juicio civil o penal, los jueces en México tienen ahora que revisar que sus sentencias estén acorde con lo estipulado en los tratados internacionales de derechos humanos firmados por el País, aseveró Jesús Becerra Ramírez, doctor en derechos humanos.

El 12 de julio pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió que, en cualquier conflicto legal, todos los jueces deben priorizar el respeto a los derechos humanos, utilizando la legislación local o producto de tratados internacionales, que más favorezca esta situación.

“Cualquier ciudadano puede hacer valer estos instrumentos internacionales y citarlos ante un juez de primera instancia, ante una autoridad de impartición de justicia; eso trae una trascendencia enorme y México se pone al día”, aseguró el experto.

La decisión de los jueces obedece también a la modificación de 11 artículos de la Constitución Política de México, que está vigente desde el 11 de junio, que eleva a rango constitucional los derechos humanos.

“A veces se pensaba que los derechos humanos eran una pretensión moral, eran un mandato ético, que únicamente eran a criterio de las personas o las autoridades si se aplicaban o no”, agregó Becerra Ramírez.

“Con esta reforma constitucional, los derechos humanos adquieren una relevancia jurídica, es decir, un valor jurídico que lo

Los cambios

El 10 de junio se publicaron reformas a 11 artículos de la Constitución que comprenden:

- > Prohibición de la discriminación en todas sus formas y expresiones.
- > El reconocimiento expreso por parte del Estado mexicano de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que México sea parte, y garantías específicas para su protección.
- > Una regulación específica de la suspensión de garantías que prevé el Artículo 29.

hace obligatorio, vinculantes”.

La reforma en México apenas lo pone en vanguardia, porque otros países, como Argentina o Colombia, ya las tenían.

La tarea, agregó, es tanto de los jueces como de abogados y ciudadanía en general.

En total, México ha firmado 106 tratados internacionales; de ellos 76 son obligatorios y 30 son sólo convenciones, que poseen un rango menor y sólo fungen como principios rectores para los países firmantes.

“Los derechos humanos nacionales se fortalecen con los tratados de derechos humanos que México ha ratificado, que automáticamente esos tratados forman parte también de nuestro ordenamiento nacional”, añadió.

El experto en Derecho, quien encabeza la Jefatura de Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), agregó que en este organismo, las recomendaciones incluso antes de aprobada la reforma constitucional incluían los lineamientos de tratados internacionales al solicitar alguna acción a las autoridades.

ASÍ LO DIJO



“Cualquier ciudadano puede hacer valer estos instrumentos internacionales y citarlos ante un juez de primera instancia, ante una autoridad de impartición de justicia; eso trae una trascendencia enorme y México se pone al día”.

Jesús Becerra Ramírez
Doctor en Derechos Humanos

HAY RIESGO DE “COLAPSO” EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El panorama es muy difícil para las instituciones debido a una política federal de “casi congelar” su financiamiento, indica el legislador priista

Un gran número de universidades públicas de México vive una intensa crisis, que incluso podría llegar al colapso si el gobierno federal sigue con su política de “casi congelar” el financiamiento de esas instituciones pese al crecimiento que han tenido, consideró el diputado federal José Trinidad Padilla López. Un ejemplo, dijo, es la Universidad de Guadalajara (UdeG) a la que, lamentó, se le trata como un “gran preparatoria”, pues tiene el más bajo presupuesto por alumno entre las universidades públicas del país, además de que no se le reconoce toda la plantilla. El también ex rector respaldó las peticiones de más recursos que hace la casa de estudios y consideró infundados los señalamientos de que la crisis se debe a que la institución destina una parte importante de su presupuesto a proyectos superfluos, como el centro cultural universitario.

¿Cuál es panorama de las universidades públicas en el país?

Es un panorama difícil, hay algunas instituciones que reciben un financiamiento que cada vez le está resultando más insuficiente [...] El problema es que todas las universidades públicas han tenido que crecer en los últimos años a contrapelo de las políticas, que si fuera por el gobierno federal ya no crecerían más porque han puesto énfasis en otra serie de sistemas que a ellos les implica un control más directo.

¿Considera que esta política es un error?

No, yo creo que está bien crear universidades tecnológicas [...] lo que no me parece bien es que

la estrategia se haya basado en hacer crecer subsistemas educativos —que nadie cuestiona que deben crecer—, a costa de mantener casi congelado el sistema de universidades públicas estatales.

¿Podría incluso llegarse al colapso de instituciones públicas?

Yo creo que sí, si a colapso nos referimos a que va a llegar un momento en el que el recurso del subsidio ordinario va a ajustar prácticamente sólo para cubrir la nómina de los trabajadores en activo y los jubilados, en tanto no empiece a funcionar la bolsa de pensiones.

En el caso de los recursos extra que pide la UdeG ¿considera que quizá ha sido muy pediche desde el año pasado y por eso no se le dan?

A lo mejor es por eso, pero harían mal en plantearlo así, porque, perdón, pero la Universidad no está pidiendo nada fuera de lo normal. Que nos diga el gobierno si de verdad hay personal innecesario, si ha crecido la Universidad de manera ilegítima [...] y que no me digan a mí que el asunto es por los proyectos culturales como el Centro Cultural, porque esa es la fácil, tiene impacto mediático, pero no.

¿Piensa que quizá se abusó en construir infraestructura cultural o en otros proyectos que no son académicos?

Pues no, porque son asuntos en los que también hay que invertir. Pero están hablando de que la UdeG ya no tiene un quinto...

Son cosas distintas, sé que tiene impacto mediático pero no, es recurso que no sale del subsidio ordinario de la institución, es recurso que viene de patrocinios.

¿Entonces es impensable vender infraestructura, como el auditorio

disparo

Acerca de las universidades públicas

“Si fuera por el gobierno federal ya no crecerían más, porque han puesto énfasis en otra serie de sistemas que a ellos les implica un control más directo”

Telmex o el teatro Diana?

Esa sería una mala apuesta, porque vamos a suponer que vendemos eso, agarras todo ese dinero y lo metes al gasto operativo de la Universidad y una vez que se acabe ese recurso, pues de todos modos no resolviste el problema estructural [...]. Yo entiendo que los malquerientes, que son muchos, encuentren un argumento fácil y que pega.

¿Por qué invertir en nuevos proyectos, como FIM o Léala?

Fue con patrocinio, [la UdeG] invirtió poquito...

Al menos en la Feria Internacional de la Música la UdeG directamente invirtió al menos dos millones de pesos...

Eso es caer también mucho en la lógica de quienes te dicen: ‘no, no, no, no inviertas en ninguna cosa nueva y sujétate’ [...] ¿Dos millones para qué crees que te sirvan? ¿Resuelve qué?

Arreglar las preparatorias, que muchas están en pésimas condiciones...

¿Sí? ¿Cuántas? Una si acaso y no

alcanzaría para lo que hace falta [...] Pero con toda seguridad se suspenderán proyectos si es necesario y va a ser un gran pena. Realmente va a ser lamentable si proyectos nuevos como el Festival Internacional de la Música o algunos otros, o si el día de mañana fracasara la Feria Internacional del Libro, tendría que ser alguien muy mezuquino para festinar el fracaso.

Un grupo de académicos ha pedido la reducción de los sueldos de los altos funcionarios, ¿avalaría esta propuesta?

La Universidad de Guadalajara tiene un tabulador salarial que está homologado a la Secretaría de Educación Pública, no se paga por encima de eso porque sería suicida [...] Yo diría que lo que habría que hacer es un nuevo análisis, con un nuevo comité muy técnico de valoración salarial, establecer comparativos y hacer un tabulador diferenciado [...] yo creo que sería muy bueno, pero por qué poner el foco de atención sólo en la Universidad de Guadalajara [...] qué conveniente está resultando esto.

Los directivos cobran también su plaza académica cuando su trabajo es mínimo o nulo porque es muy bajo el tabulador salarial ¿Es justo que alguien que ya está, por ejemplo de diputado, siga cobrando su plaza como académico?, que es su caso

No, de hecho ya estoy solicitando una licencia porque sobre todo este último año y medio voy a estar muy metido en actividades de carácter partidista, pero no te descentres no es ese el problema de la crisis por el que pasa la Universidad. ■■

Funcionario tapatío trabaja también para IP

José de Jesús Hernández Padilla aparece como perito en la construcción de un centro comercial que se edifica en Guadalajara, ayuntamiento para el cual labora en la Dirección de Desarrollo Urbano

Guadalajara • Sergio Blanco

Un funcionario de la Secretaría de Obras Públicas de Guadalajara trabaja también para particulares en un proyecto de un centro comercial que se desarrolla actualmente dentro del municipio. Se trata del arquitecto José de Jesús Hernández Padilla, empleado en el área de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, quien a su vez es perito del complejo llamado Forum Tlaquepaque, el cual colinda con el municipio de este nombre.

Desde la pasada Administración tapatía, el perito ha gestionado los permisos para el proyecto comercial que involucra una inversión de 160 millones de dólares —según información de autoridades de Promoción Económica de Guadalajara—, el cual se ubica en bulevar Marcelino García Barragán 2077 y 2377, entre las calles Río Nilo y Apis, en la colonia Prados del Nilo. En la licencia mayor de construcción, de la que **Milenio Jalisco** tiene una

copia, aparece como perito José de Jesús Hernández Padilla, con domicilio en Santo Tomás de Aquino 5258, quien a la fecha sigue dado de alta en los listados de peritos del municipio.

De manera paralela, Jesús Hernández Padilla forma parte de la planilla laboral del Ayuntamiento de Guadalajara. Pese a que su puesto y remuneración no pudo ser consultada en la página de transparencia donde se encuentra la nómina del ayuntamiento (que lleva varios días sin funcionar), se pudo obtener información en los archivos de la *Gaceta Municipal*. En el Tomo III, ejemplar 18, publicado el 28 de junio del presente año, en el

apartado referente a "modificaciones a las percepciones económicas de los servidores públicos". Tales ajustes salariales corresponden a la segunda quincena del mes de mayo de 2011. En la página 3 del listado, en la posición 30, aparece el nombre

de José de Jesús Hernández Padilla. Sin precisar el puesto que ocupa en Obras Públicas, el documento informa que las percepciones brutas del funcionario —y perito— son de 22,246 pesos con 98 centavos. Al corresponder las modificacio-

nes a la segunda quincena del mes de mayo se comprueba la duplicidad de funciones del funcionario-perito: en el plano que ingresó para modificar el proyecto del centro comercial a la Secretaría de Obras Públicas aparece en la esquina inferior derecha del

claves

El centro comercial

La inversión para el Forum Tlaquepaque asciende a 160 millones de dólares, según informó la Dirección de Promoción Económica de Guadalajara en 2006, que estimó que el centro comercial estaría funcionando en mayo de 2008

También se informó que la construcción abarcaría un total de 100,286 metros de construcción: 43,165 metros en la primer planta –con 33,686 metros de área rentable– y 46,742 metros en el segundo piso –38,724 de área rentable–

Se tenían contemplados 3,885 cajones de estacionamiento, cifra que descendió a 3,166 en el proyecto avalado en 2010 por las actuales autoridades tapatías

Se prevé que el centro comercial contará con 151 locales comerciales, 14 salas Cinépolis y tiendas como Liverpool, Comercial Mexicana, Sanborns, Office Max y Sears

Su apertura está prevista para antes de los Juegos Panamericanos, que arrancan el 14 de octubre de 2011



Proyección del Forum Tlaquepaque, que se construye en Guadalajara



En la licencia del desarrollo aparece la firma del funcionario perito

documento la firma de Jesús Hernández Padilla, su número de perito —G2783/01— y varios sellos de la dependencia fechados el 16 y 26 de mayo de 2011. Este es el mes al que corresponden las modificaciones salariales de los servidores que se publicaron en la Gaceta.

Al respecto, el funcionario —que pudo ser contactado ayer por la noche— indicó que los reglamentos municipales no le prohíben trabajar a la par como perito responsable de proyectos particulares. Asimismo, rechazó que haya favorecido al proyecto del Forum Tlaquepaque desde su puesto (ver nota aparte).

Según aseguran fuentes consultadas por este diario, Jesús Hernández Padilla es una persona que, no obstante a que se desempeña en el área de Desarrollo Urbano, es cercana al actual secretario de Obras Públicas, Juan Armando Duarte Alonso, el cual asumió el cargo tras el escándalo de presunta corrupción y tráfico de influencias de su antecesor, Juan Carlos Uranga.

Proyecto favorecido

Las fuentes consultadas también indicaron que el puesto de Jesús Hernández Padilla ha resultado clave para que el Forum Tlaquepaque haya avanzado, pese a una serie de problemas que ha enfrentado. Ex funcionarios han informado que dicho desarrollo —que en 2006 se anunció estaría listo en 2008—, sufrió varios reveses en la pasada Administración debido a los cajones de estacionamiento, toda vez que el particular, Cabi Centros Comerciales, no garantizaba los exigidos por los reglamentos. Tal fue la razón por la que regresó varias veces con los promotores para aplicar modificaciones.

SERGIO BLANCO



Liverpool estará entre las tiendas ancla del complejo

Nuevamente al escenario

Antes, funcionarios de Obras Públicas de Guadalajara han estado en situación de posible conflicto de intereses. A inicios de 2010, este diario dio a conocer que el entonces secretario de Obras Públicas, Carlos Uranga García, había sido promotor y accionista del proyecto habitacional Torre Due, en la colonia Chapalita. Dicho proyecto se desarrolló en violación a los planes parciales de desarrollo vigentes, que en esa zona sólo permiten vivienda unifamiliar de dos niveles máximo, mientras que el edificio se construyó con seis niveles.

Para desvirtuar el conflicto de intereses, Uranga aseguró que renunció al proyecto privado para dedicarse a la función pública y el alcalde Jorge Aristóteles Sandoval lo defendió. Sin embargo, en diciembre de 2010, tras verse involucrado en nuevos escándalos que alcanzaron a varios funcionarios de Obras Públicas y la Contraloría, Uranga dejó el cargo para que lo tomara Armando Duarte Alonso.

Guadalajara • SB

La plaza comercial, por el aforo vehicular de las calles de Marcelino García y Río Nilo, precisa de la construcción de cuatro puentes peatonales indicaron las fuentes consultadas, para garantizar la seguridad de los ciudadanos que visiten esa área (más si se estacionan en las inmediaciones del centro comercial por una eventual saturación del estacionamiento). Sin

embargo, el perito logró que Obras Públicas de Guadalajara otorgara una prórroga de cuatro años para la construcción de dichas estructuras, con lo cual la desarrolladora podría heredar su edificación a quienes se queden con el complejo, pues no se tiene contemplado rentar locales en el centro comercial, sino venderlos.

El proyecto, que se estima esta-

rá listo antes de octubre próximo, además se vio favorecido por las obras de pavimentación en concreto hidráulico que llevan a cabo las autoridades de Guadalajara. En el área, los tubos de drenaje tenían capacidad para la zona habitacional de los alrededores, mientras que la plaza comercial supondría un mayor consumo y descarga del servicio de agua potable y alcantarillado. Pero la desarrolladora del Forum Tlaquepaque no tendrá que invertir en ello, pues el ayuntamiento financió el cambio de redes en la calle de Marcelino García Barragán: de acuerdo al convenio entre el municipio y el SIAPA, esta vialidad sería una de las que corresponden a Guadalajara hacerse cargo de la sustitución de las tuberías.

Hace alrededor de un mes, las obras fueron clausuradas por las autoridades municipales debido a que hubo un cambio de proyecto con respecto al que originalmente autorizaron. Sin embargo, tras sólo cuatro días, se levantaron los sellos, atestiguaron los vecinos que viven frente al centro comercial.

Históricamente, los motivos más comunes de clausura por cambios en los proyectos de centros comerciales están vinculados con que los desarrolladores eliminan cajones de estacionamiento para dedicar más espacio a locales comerciales, que son los que producen ganancias. Según la licencia — que autoriza el reinicio de la obra en octubre de 2010 — el desarrollador construiría 3,166 cajones de estacionamiento, pese a que en 2006, la oficina de Promoción Económica de Guadalajara anunció que el Forum Tlaquepaque tendría 3,885 cajones para aparcar (*Público Milenio*, 2 de noviembre de 2006). ■ M

No hay conflicto de intereses, asegura

No se prohíbe la doble labor: Hernández Padilla

SERGIO BLANCO



El futuro estacionamiento. No concuerda el número de cajones

• El trabajo para el centro comercial tiene más tres años, indica el funcionario

Guadalajara • SB

Los reglamentos municipales no prohíben que un servidor público, en particular de la Secretaría de Obras Públicas, trabaje como perito responsable de proyectos particulares, aseguró José de Jesús Hernández Padilla, funcionario del área de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Guadalajara, quien a la vez labora en las gestiones del desarrollo comercial Forum Tlaquepaque. Según dijo, la labor de peritaje es "una cosa totalmente diferente" y aseguró que no hay posibilidad de que incurra en conflicto de intereses.

Hernández Padilla reconoció que es el perito responsable de la obra en cuestión — que involucra una inversión de 160 millones de dólares, según Promoción Económica de Guadalajara —, a la vez que cuenta con una plaza en el ayuntamiento tapatío desde marzo pasado, pero insistió en que su labor en el Forum es un trabajo que depende de su ejercicio profesional. Agregó que el proyecto comercial no comenzó trámites en el actual gobierno municipal, que encabeza Aristóteles Sandoval Díaz (PRI), sino desde hace tres años y medio, cuando el alcalde era Alfonso Petersen Farah (PAN), pero la obra estuvo detenida por falta de recursos, de modo que hasta la presente Administración se reanudaron las labores.

En realidad la obra se anunció desde 2006, por el entonces titular de Promoción Económica de Guadalajara, Moisés Goldberg Palastin, quien informó que la inversión involucrada era de 160 millones de dólares, que las obras empezarían en 2007 y terminarían en mayo de 2008 (*Público Milenio*, 20 de octubre y 2 de noviembre de 2006).

Sobre la clausura que sufrieron recientemente las obras, José de Jesús Hernández Padilla explicó que se debió a un cambio de proyecto en algunas áreas donde, a lo largo del proceso de construcción, se modificaron las necesidades de tiendas ancla "debido a la mercadotecnia nueva que se realizó". El motivo de la clausura fue por la tardía regularización de ese proyecto. Sin embargo, aseguró que el destrabe de la clausura no depende de él, sino que está fuera de Obras Públicas, ya que fue la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría General tapatía la que detuvo el proyecto.

Sobre los señalamientos de que él logró que se postergara la construcción de puentes peatonales en el centro comercial durante cuatro años, Hernández contestó que era falso, pues sólo se pidió un estudio de viabilidad donde se les dio un plazo para iniciar unas operaciones con pasos peatonales: "Es como está el dictamen".

Aseguró que en las modificaciones al proyecto no hubo reducción de cajones de estacionamiento, pese a que en su momento Moisés Goldberg anunció que se contemplaba construir 3,885 lugares para aparcar y la licencia que autoriza el reinicio de la obra en octubre de 2010 sólo prevé 3,166. ■ M

■ Coincide con Moreira en que el PRI va a la delantera, pero que no debe confiarse

Gestión del PAN en Los Pinos, tiempo perdido en materia de políticas públicas, afirma Vielma

■ No importan las descalificaciones, el PRI va a prevalecer porque da resultados a la gente, asevera

ANALY S. NUÑO

Luego de que el Consejo Político Nacional del PRI cerrara filas en torno a la pretensión de recuperar la presidencia de la república, a consideración del alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, para lograrlo es necesario recuperar el tiempo perdido, ya que en las administraciones panistas de los últimos 11 años se han perdido políticas públicas importantes implementadas por el tricolor.

Durante entrevista que concedió a los representantes de los medios de comunicación, el municipio priísta se mostró confiado en los resultados de las distintas encuestas que se han dado a conocer, las cuales colocan como preferido al Partido Revolucionario Institucional, no obstante, coincidió con su dirigente nacional, Humberto Moreira, en que no deben confiarse.

“La mejor campaña es gobernar y gobernar bien. Llevamos muchos años de terreno perdido, de políticas públicas efectivas que se dejaron de lado y que como priístas estamos revirtiendo para hacer lo mejor para la gente. Es importante dejar de perder tiempo”, arguyó.

De acuerdo a Vielma Ordóñez, continuar trabajando bajo este esquema mermará la estrategia emprendida por sus adversarios de cara a los comicios de 2012.

“La gente es inteligente y sabe

evaluar y puede diferenciar entre aquellas cosas que son mentira y son verdad. El pueblo es inteligente y es capaz de diferenciar entre quienes dan resultados y quienes no. Es por eso que no importan las descalificaciones, no importan las mentiras, el PRI va a prevalecer porque en los hechos da resultados a la gente”.

Con respecto a sus aspiraciones políticas para contender por la gubernatura como abanderado del PRI, el primer edil de la ex villa maicera señaló que desconoce la fecha establecida para la elección interna de candidato a gobernador, puesto que aseguró que está concentrado en su labor como alcalde.

Bajo este tenor, indicó que no le preocupa la ventaja que pudiera llevarle el senador Ramiro Hernández en la disputa por ser el candidato del tricolor, pues aunque el legislador ya ha realizado actos masivos para dar a conocer sus pretensiones políticas, la última palabra la tendrá el partido conjuntamente.

“Me gusta Ebrard para Presidente”: Gordillo

México • Redacción

La lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo, admitió en una entrevista con el diario español *El País* que ha cometido “muchos errores”, y dijo saber que tiene “mala fama”, y que por esa razón debe tener cuidado a qué candidato apoyar en las elecciones presidenciales de 2012.

“No soy Dios. He cometido muchos errores. Y sé que por mi mala fama tengo que tener cuidado al apoyar a tal o cual candidato. Que si digo que este país necesita ahora un gran pacto y que el candidato que más me gusta es Marcelo Ebrard, tal vez pueda estar perjudicando al señor. Eso es duro. No soy cínica. Lo sé. Sé de mi mala fama (...) pero, lo crean o no lo crean, mi causa es México”, dijo la maestra al rotativo ibérico, que la considera “la mujer más poderosa, pero también la más temida y posiblemente la más odiada” del país.

—¿Es usted la mujer más poderosa de México?

—Eso dicen.

—Y usted, ¿qué dice?

—Que cómo, siendo tan poderosa, no he podido frenar tanta infamia.

En la entrevista publicada este domingo, la ex secretaria gene-



La profesora afirmó que su recorrido en la trinchera política ha sido doloroso

ral del PRI habló también sobre el triunfo de Felipe Calderón en la elección presidencial de 2006 y las acusaciones de Andrés Manuel López Obrador en su contra.

—López Obrador declaró entonces que usted cometió fraude electoral para que Calderón ganase.

—Miente. El señor (AMLO) perdió. No hay más.

—Pero en aquel momento, julio de 2006, se habló de múltiples chanchullos...

—Si el señor tiene pruebas, que las presente.

Gordillo también habló de dos antiguos colaboradores suyos: Miguel Ángel Yunes y Jorge Castañeda.

Del primero, la profesora dijo: “Yunes se murió para mí. Él perdió. Tenía una buena amiga. Un cariño de a de veras”.

Del segundo, quien reveló en un artículo de prensa detalles sobre su patrimonio económico y la definió como “amiga, aliada y

adversaria”, señaló: “El sabe que no tiene autoridad moral ante mí”.

Sobre el costo de su trayectoria política, Elba Esther precisó. “Hasta llegar adonde estoy, el recorrido ha sido doloroso. México es un país machista. Con una cultura autoritaria. Esta mezcla indígena con española tiene esa combinación. Y yo me tuve que forjar entre hombres. Toda mi formación fue entre hombres. Fui la única mujer. La única que resistió. Y lo hice en soledad. Soy

→ a viva voz

Sobre su trayectoria

“Me tuve que forjar entre hombres. Toda mi formación fue entre ellos. Fui la única mujer. La única que resistió. Y lo hice en soledad. Soy una mujer solitaria”

una mujer solitaria. Casi nadie me conoce”.

— Usted, a pesar de todo, está orgullosa de su trayectoria...

— Sí, sin ninguna duda. Yo amo a Elba. La amo.

En el texto, el diario español mencionó que Gordillo fue impuesta en 1989 por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, “para que apaciguara la mayor revuelta magisterial de la historia.

“La maestra lo consiguió y desde entonces se ha dedicado a amasar poder. Bajo su mando, el SNTE dejó de ser una herramienta del PRI para controlar a los maestros y se convirtió en una herramienta de ella para controlar al poder”, añadió *El País*.

El diario también retomó las revelaciones hechas hace unas semanas por la maestra, “que no da puntada sin hilo”, en el sentido de que, a cambio de su apoyo a Calderón, “se aseguró el control de la Lotería Nacional, del ISSSTE y de una subsecretaría de la SEP”. ■■

El ex director del ISSSTE la acusó de pedirle dinero para el Panal

Con Yunes, su más reciente conflicto

México • Redacción

El más reciente conflicto de Elba Esther Gordillo ocurrió a principios de este mes con Miguel Ángel Yunes Linares, quien la acusó de solicitarle 20 millones de pesos del ISSSTE, cuando éste era su director, para financiar las actividades del Partido Nueva

Alianza (Panal), situación a la que se negó, dijo, por tratarse de "la Rey Midas de la corrupción".

Al comienzo de su administración como director del ISSSTE, indicó Yunes Linares, Elba Esther lo citó en un hotel de San Diego, California, cerca de la residencia de la lideresa magisterial, junto con otros 10 integrantes de Nueva Alianza

y ahí le pidió ese monto.

Horas más tarde Gordillo calificó de "temerarias, frívolas y calumniosas" las acusaciones del ex director del ISSSTE. Esas acusaciones "buscan involucrarme con el desempeño de sus actividades", dijo, y agregó que él es quien tiene que responder ante las autoridades y a la opinión

pública sobre su desempeño.

La lideresa magisterial reiteró el interés del SNTE por contribuir al fortalecimiento del ISSSTE para la mejor atención de sus derechohabientes, "conforme nos lo propusimos con la reforma estructural que pusimos en marcha al inicio de la administración del presidente Calderón".

La dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación declaró también que negoció con el presidente Felipe Calderón la llegada de Yunes al ISSSTE, pero el ex aspirante a la gubernatura de Veracruz rechazó que su nombramiento haya sido una imposición de la maestra.

El ex funcionario consideró que las acusaciones de Gordillo se deben a que no se subordinó a sus órdenes durante su gestión como director del ISSSTE y la convocó a transparentar los recursos del sindicato, los bienes y cuentas del banco. ■■

la tremenda corte

Relevo púrpura Cuentan que algo movió la divulgación, la semana pasada, del cable de WikiLeaks en el que se afirma que el cardenal Juan Sandoval le pidió a Estados Unidos apoyo para frenar a Andrés Manuel López Obrador en 2006, se habla de que ése fue un factor para concretar su sucesión y que incluso la decisión de quién habrá de relevarlo ya está tomada en El Vaticano. Por otro lado, también existe la versión de que el relevo, que se dará pronto, obedece en realidad al estado de salud del prelado.

Homenaje púrpura Y para que Don Juan no se vaya sin el reconocimiento que merece, desde el gobierno del estado se organiza un gran homenaje al cardenal, que tendrá lugar en Plaza Liberación. Además, la fiesta incluirá un concierto para él y sus invitados en el teatro Degollado, por lo que ya se escuchan voces que preguntan por la separación Iglesia-Estado. Habrá que ver qué justificación da hoy el gobernador Emilio González Márquez.

Licenciado Padilla Ante la ola de críticas a los sueldos de la burguesía dorada de la UdeG, algunos por fin reaccionaron y dejan de hacer oídos sordos. Luego de año y medio cobrando como diputado federal y también como académico de la universidad, el ex rector Trinidad Padilla López anuncia que pedirá licencia a su plaza de docente, sobre todo porque este año y medio que viene va a dedicar más tiempo a actividades partidistas. Pese a cosas como ésta, defiende que los dirigentes universitarios ganen lo que ganan y convoca a que el sueldo de todos los

funcionarios públicos, no sólo los de la UdeG, se vuelva a revisar en el Comité Técnico de Valoración Salarial.

Juguete nuevo La tentación tecnológica sigue haciendo de las suyas entre nuestros funcionarios. Ahora se supo que con dinero del Fondo de Seguridad que se debe usar para capacitación y equipamiento de seguridad se compraron siete iPads. Si ese juguetito del tamaño de un cuaderno que sirve lo mismo para twitear que para ver películas y jugar. Hasta el momento no se sabe quiénes serán los agraciados que andarán como niños con juguete nuevo.

¿Miedo en burro? Si que prefiere evitar malos ratos es el alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, quien anda pidiendo dinero para comprar quince patrullas blindadas que soporten los ataques cruentos que hasta con granadas se han dado en la zona metropolitana. El tema ya se discute con el secre de seguridad estatal, Luis Carlos Nájera.



Miguel Castro anduvo ayer en bici por Tlajomulco



laresortera

paco.navarrete@mural.com

UdeG: SE PREPARAN PARA IR AL DF



Y el niño Aubry aplica gran esfuerzo... en hacer ejercicio



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

La guerra sin fin



La solicitud del Arzobispo de Guadalajara, **Juan Sandoval Íñiguez**, al gobierno de Estados Unidos, para que interviniera en las elecciones de México con el propósito de detener a **Andrés Manuel López Obrador**, en su camino hacia la Presidencia de la República en

2006, según documento revelado la semana pasada por el sitio de Internet Wikileaks, no sería más que una crónica aislada de la guerra sin fin que el Cardenal tapatío sostiene en forma permanente contra la izquierda.

Una de esas batallas salió a la luz el domingo 6 de mayo del 2007, en la página 10 del Semanario, órgano de comunicación oficial de la Iglesia católica en

nuestra región.

Sandoval Íñiguez advertía a los fieles católicos, textual: "Deben estar preparados para luchar y no callar ante las injusticias y calamidades (...) En esta guerra, los hijos de las tinieblas son más hábiles, más activos y más despiertos que los hijos de la luz, y muestra de ello es que los perredistas aprobaron la despenalización del aborto en el Distrito Federal, que permite la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación, la cual podría extenderse a otros Estados de la República".

Contrario a estos criterios, el Artículo Tercero de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público establece, textual: "El Estado mexicano es laico (...) Los actos del estado civil

de las personas son de la exclusiva competencia de las autoridades en los términos que establezcan las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan".

Prepararse para una guerra que podría durar dos, tres, cuatro, cinco o 10 años, era el exhorto que don Juan les hacía a los fieles de su iglesia.

El Artículo Octavo de la Ley de Asociaciones Religiosas establece que todas las iglesias deben sujetarse siempre a la Constitución y a las leyes que de ella emanan, y respetar a las instituciones del País.

Pese que la ley prohíbe a los ministros de culto religioso involucrarse en asuntos políticos, en el Semanario se reseñaba, textual: "El Cardenal San-

doval urgó a tomar en cuenta estas acciones con miras a sus elecciones partidistas, sus opciones políticas, porque siempre se ha dicho y siempre se va a decir que un católico de convicción no puede votar por el partido o los partidos que apoyen el aborto o las uniones de homosexuales, porque atentan contra la ley de Dios y la vida humana".

El 15 de agosto del 2010, el Cardenal Sandoval Íñiguez dijo que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron "maiceados" (sobornados) por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard Casaubón**, para validar la constitucionalidad de las leyes aprobadas en la capital del País, que permiten los matrimonios entre personas del mismo sexo y

garantizan su derecho a adoptar.

El párrafo tercero del artículo primero de la Constitución Política de México establece, con claridad: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

Cómplice, permisivo, tímido, el gobierno federal nunca ha tenido el ánimo ni el vigor para hacer cumplir la ley y sancionar a quienes la violan.

pedromellado@gmail.com

PAN: fuera, los músicos

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Llegó a enlistarse hasta a 11 miembros del PAN como aspirantes a la candidatura presidencial del año próximo. El número, a todas luces abultado *ex profeso*, ha ido reduciéndose hasta menos de la mitad. Tras reuniones con el presidente Calderón, jefe de varios de ellos, y con el dirigente nacional Gustavo Madero, la nómina quedó este fin de semana compuesta por cinco presidenciables. Dos de ellos se retiraron, reconociendo sus escasas posibilidades de ganar la candidatura. Lo hizo cada quien según su talento: Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo, leyó su declinación ante los medios y en presencia de Madero, pues su protagonismo es tal que desearía ser el bebé del bautizo, el novio de la boda y el muerto del entierro. En cambio, discretamente Heriberto Félix, secretario de Desarrollo Social, hizo mutis mediante una carta enviada al líder panista, que se difundió a través de las redes sociales.

Cada uno de ellos aparecía en los últimos lugares de conocimiento y preferencia según las encuestas electorales que miden las inclinaciones de los panistas. Su ubicación era más tenue todavía si los interrogados eran ciudadanos en general. Pero eso lo sabían desde hace varias semanas. Se marcharon de la escena sólo cuando lo ordenó Calderón, que busca concentrar el voto de los panistas en torno de sólo dos o tres aspirantes, para poder inclinar la balanza hacia su preferido. Será, por cierto, una hazaña el que logre sacar adelante a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda. Hasta sería posible que éste también eligiera ausentarse del elenco, si la presión interna en el PAN, y aun en la casa presidencial, favorece a Alonso Lujambio, secretario de Educación. Uno de los dos, sin duda, tendrá que seguir los pasos de Lozano y Félix.

Javier Lozano se va en medio del ridículo. Llevado por el excesivo aprecio

que tiene de sí mismo, llegó a calificarse de seguro ganador de la contienda interna panista. Era, según su propio dicho, el "mero mero", el "gallo" que cantaría victoria. Se comparó con sus compañeros de partido como si nadie le llegara a los talones. Ensalzó su propia experiencia administrativa, la mayor entre las de sus compañeros. Dejaba de lado la explicación de que su trayectoria en el gobierno es más larga que la del resto de los aspirantes porque él participó en administraciones priistas. Hasta quiso paliar su militancia en el PRI sugiriendo que no había sido priista sino sólo miembro de equipos gubernamentales de ese partido. Pretendía con eso que cayera en el olvido su única experiencia electoral: fue candidato a diputado federal en Puebla y perdió la curul en el mismo año en que Francisco Labastida fue derrotado en la elección presidencial.

Todavía después de ese suceso Lozano Alarcón –que había ejercido diversos cargos en el gobierno federal, hasta ser presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, subsecretario de ese ramo en la SCT y secretario de comunicación social en Gobernación, en las postrimerías del régimen autoritario– fue representante del gobierno de Melquiades Morales en la Ciudad de México. Era desde tiempo atrás un criptopanista, al menos desde que se graduó en la Escuela Libre de Derecho. Salió del clóset en la campaña de Calderón, cuyo amigo era y es, y se afilió al PAN ya secretario del Trabajo, en 2007, para los efectos que ahora han resultado fallidos.

En varios momentos había manifestado que de no ser él quien obtuviera la candidatura presidencial, apoyaría a Cordero, con quien se identifica más que con cualquiera otro. En su declinación pública, la semana pasada, omitió ese nombre y anunció que apoyará a quien resulte candidato de su partido. Quizá la instrucción de Calderón que desinfló sus extravagantes aspiraciones incluyó la de no inclinarse expresamente por otro aspirante. La orden presidencial debió ser para Lozano un balde de agua fría, semejante al que arrojó sobre su ego la profesora de piano que lo disuadió de continuar la carrera de intérprete en que soñaba. No ha abandonado, sin embargo, su afición a la música.

También es conocido por ella Heriberto Félix, quien formó en su juventud

un grupo y gusta de diversas expresiones musicales, incluida la batucada que por decisión suya o de un propagandista se convirtió en su santo y seña cuando fue candidato al gobierno de Sinaloa hace ya siete años. Con la retórica que seguramente aprendió cuando fue miembro del gobierno priista de Juan S. Millán en Sinaloa, explicó a Madero que "prefiere seguir sirviendo a México, a sus familias más vulnerables, desde la Sedesol".

Félix había sido incluido en la lista de los aspirantes del PAN a pesar de que no es siquiera miembro adherente de ese partido, que lo presentó como candidato a la gubernatura contra el priista Jesús Aguilar en 2004, en contienda que estuvo a poco de ganar. También como candidato externo lo hizo llegar al año siguiente al Senado, en el cual permaneció únicamente tres meses, ya que en diciembre de 2006 pasó a ser subsecretario de la pequeña y mediana industria en Economía. De allí transitó hace año y medio a la Sedesol, cuando Cordero volvió a Hacienda como titular. Félix Guerra está casado con Lorena Clouthier, hija del Maquío, pero no por ello concitaba el apoyo de la familia. Tatiana Clouthier se marchó del PAN y su hermano mayor Manuel, diputado federal, forma parte del grupo que impulsa la candidatura de Santiago Creel.

Este encabeza la quinteta de aspirantes en que restan aún Josefina Vázquez Mota, Cordero, Lujambio y Emilio González Márquez.

CAJÓN DE SASTRE

Murió el abogado Salvador Rocha Díaz, que desplegó su intuición y su formación jurídica, y su perspicacia política en muchos campos, en algunos de los cuales su desempeño como litigante generó polémicas. Formado en la UNAM y en la UIA (amén de un posgrado en Estrasburgo), fue profesor en aquellas instituciones y autor de meritorios trabajos profesionales. La política lo llevó a ser secretario de gobierno de Guanajuato, su estado natal, dos veces diputado federal, senador y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estableció el despacho Rocha y Hegewisch y luego el suyo propio, donde atendió a clientela muy variada y numerosa. Fue notorio su patrocinio, en años recientes a litigios del Grupo Salinas, especialmente en el ámbito de la telefonía celular, y también en el empeño de ese grupo por apoderarse del Canal 40.

El feminicidio: se queda corto



Cifras proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas nos dicen que en el mundo, una de cada tres mujeres sufre de alguna forma de violencia, abuso o malos tratos de índole sexual; durante gran parte de la historia del género humano, las mujeres han sido invisibles ante los sistemas jurídicos.

Los antropólogos no han logrado encontrar alguna sociedad o estadio social en que el machismo no imperase y en el que la condición de la mujer estuviese sometida en modo alguno a la voluntad del padre, el esposo, los hijos, los hermanos. Así ver como iguales en derechos a hombres y mujeres implica echar por la borda miles de años de desigualdad económica, social y jurídica.

Entonces las mujeres han luchado y exitosamente en muchos casos para tener derecho a decidir sobre ellas mismas, generando instituciones de derecho que hoy son eficaces, al menos en ciertas clases sociales y segmentos de la sociedad, este avance que al menos en papel da plenitud de derechos a las mujeres y les permite oponerlos a los de los hombres en condiciones equitativas, no ha alcanzado aún a todos los sectores de la sociedad.

Las mujeres han logrado derribar dos mitos que sostenían esta discriminación: en primer lugar, el mito "la mujer es peligrosa" anclado en Pandora y la Gorgona griega, fundado en la percepción religiosa y vigente aun en conceptos como "femme fatal", este argumento motivó cárceles de brujas en la Edad Media cuyos ecos persisten hasta hoy; el segundo mito, "la mujer es mentalmente inferior" que considera al género intuitivo emocional y poco razonable, por lo que no tiene una voluntad plena y debe

sujetársele al arbitrio masculino; así la mujer como sujeto de derecho disminuido, debía permanecer en casa, ocupada en labores "femeninas", para que no escape a este control.

Hoy el Estado de Derecho otorga iguales derechos a hombres y mujeres, la lucha para lograrlo no ha sido fácil ni ha sido lenta, la dignidad de la mujer es hoy reconocida en las normas y la sociedad debe de generar mecanismos para que los preceptos legales sean aplicados y replicados en todos los aspectos de la vida social.

La igualdad no existe, los hombres y las mujeres son diferentes, como lo son los blancos y negros, los niños y los ancianos, los fuertes y los débiles, los indígenas y los mestizos, los sanos y los enfermos; sin embargo, la dignidad elemental de los individuos debe ser tutelada por el sistema jurídico, este derecho universal a la diferencia, lleva al trامة normativo a precisamente generar una condición moral o de "ficción" de igualdad en la que no sea posible que el sistema legal niegue, merced a tales diferencias, los derechos elementales a un grupo de personas.

En el mundo más de un millón de personas mueren por el hecho de ser mujer; esta violencia que una mitad de la humanidad ejerce sobre la otra es lo que configura el tipo penal de feminicidio, pero la misma estadística nos demuestra que los crímenes de odio, o sea aquellas formas de violencia ejercidas por prejuicios sobre grupos sociales específicos, generalmente débiles y en situación de vulnerabilidad, arrojan cifras similares en sus diferentes modalidades, racial, sexual, religiosa y contra niños y ancianos, pero hoy esos temas permanecen invisibles al Legislativo.

En materia penal, el odio como elemento del delito debe ser una agravante, sea cual

sea el género, edad, condición, preferencia sexual, origen étnico de la víctima.

En un Estado de Derecho equitativo e igualitario la sanción no puede ser diferenciada por el hecho de matar a una mujer o un varón; debemos de sancionar el hecho de que ser mujer sea el factor que decide al delincuente a atacar, que tal condición, y no sólo ser mujer, sino ser percibido como diferente o ajeno, sea suficiente para que alguien decida hacerle daño; el sancionar sólo la muerte, implica impunidad para multitud de acciones que el otro, el violento, realiza sobre la víctima, para envilecer, amedrentar o sólo para generar una situación de desventaja.

Ese factor tan elemental, el odio, es la agravante que debemos señalar en los Códigos Penales, y ponerlo claro y contundente, el delito que es cometido por odio, en el que la condición de género (hombre, mujer), edad (niños, jóvenes, ancianos), la condición (pobres, discapacitados físicos e intelectuales), origen étnico, color de piel, pertenencia a grupos sociales o tribus urbanas; la preferencia sexual, sea el factor que el agresor encuentra en la víctima y lo lleva a afectar en su integridad física y en su esfera psicológica y emocional, es el elemento central del tipo o de la agravante.

Hay cierta proclividad populista en algunos legisladores que realizan propuestas para "quedar bien" con grupos sociales, para aprovechar espacios y foros al presentar iniciativas no reflexionadas, elaboradas al vapor e incluso calcadas de normas vigentes en otros estados o países, la iniciativa de tipificar el feminicidio se genera así y discrimina efectivamente a muchos individuos que viven igualmente situaciones de agravio constante.

Luis Miguel Hernández

Urgente la tipificación del feminicidio en Jalisco



El exponencial crecimiento de los feminicidios en Jalisco, en donde se han reportado más de 54 casos sólo en este año, representa un crecimiento de más del 40% respecto al año anterior, ha tenido como consecuencia que la sociedad civil demande la urgente necesidad de tipificar el feminicidio como delito autónomo, y a la par generar políticas públicas que permitan eliminar toda clase de violencia y sobre todo que las instituciones municipales y estatales actúen de inmediato al presentarse cualquier tipo de intimidación hacia las mujeres.

Cabe señalar que las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde el 2007, han insistido, recomendado e incluso sentenciado que los estados de la República Mexicana tipifiquen el feminicidio.

La tipificación del feminicidio que ha propuesto la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática atiende los reclamos de gran parte de la sociedad civil, así como a la responsabilidad que como país nos obliga la atención de los tratados internacionales sobre todo en materia de derechos humanos.

En la iniciativa de ley, que fue presentada en el mes de marzo de este año, se propone que el feminicidio se castigue de 20 a 40 años de prisión, a efecto de castigar al victimario, sin por ello negarle su derecho a la readaptación social. Esto va en consonancia con las actuales iniciativas y legislaciones de Colima, Guerrero, Tamaulipas, Estado de México y el Distrito Federal que consideran penas inclusive de hasta 70 años por este delito.

Los motivos por los que se proponen penas tan grandes se deben a que el feminicidio

se considera como un delito de Estado, el cual es similar al genocidio, lo cual se evidencia a través del grado de violencia con el cual las mujeres son privadas de la vida. La mayor parte son violadas, mutiladas, y una vez que mueren, inclusive se les realizan lesiones infamantes en todo su cuerpo. A efecto de combatir adecuadamente este delito, lo regulamos para que se considere al feminicidio conforme a los lineamientos establecidos por los tratados internacionales en los que México es parte. Esto se hace a efecto que las autoridades investiguen el delito de manera adecuada sin que haya cabida a mayor impunidad.

Con la finalidad de "fortalecer" la propuesta de ley, hace unos días se realizó en el Congreso del Estado de Jalisco el foro denominado Tipificación del Feminicidio, un Desafío al Sistema de Justicia Mexicano, donde se contó con la participación de asociaciones civiles, legisladoras federales y dependencias gubernamentales de la administración federal, entre otras personalidades que dieron a conocer información relevante que nos permitió darnos cuenta de la gravedad que este fenómeno significa en el país; las propuestas fueron muchas y todas ellas serán incluidas en el dictamen que actualmente se encuentra a discusión en el Poder Legislativo.

Lo anterior significa que integraremos a la legislación aquellos elementos que auxilian a las autoridades en su labor de investigación del tipo penal, como es el caso de si la víctima tenía una relación de parentesco o de intimidad con el victimario; o en caso que la víctima tenía antecedentes de abuso, de violencia; e inclusive si la víctima fue encontrada con huellas de violación, o lesiones infamantes, o cualquier indicio de que existió una intención discriminatoria por

parte del victimario durante todo el curso del delito.

Las ponencias que se realizaron en este foro han aportado y auxiliado con elementos muy valiosos al trabajo legislativo, por lo que esperamos que esta iniciativa efectivamente va a responder a las necesidades sociales.

A efecto de seguir con esta labor incluyente, en donde participen tanto expertos como la sociedad civil, estaremos realizando la siguiente semana mesas de trabajo con especialistas en el campo jurídico, con la intención de alcanzar una propuesta definitiva de dictamen, y posteriormente presentarla ante el pleno del Congreso del Estado.

Pero no sólo planeamos reformar la legislación penal, también consideramos importante reformar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a efecto de fortalecer el Instituto Jalisciense de las Mujeres y prevenir futuros delitos de género.

Reiteramos el exhorto a las autoridades correspondientes, para que se hagan todas las investigaciones pertinentes a efecto que se realice la Alerta de Género en el Estado. Es lamentable que la Procuraduría General del Estado de Jalisco desconozca e ignore los casos de feminicidios que se han presentado en Jalisco en los últimos años, considerándolos como meros homicidios.

Los derechos humanos de las mujeres siempre serán una de las banderas del Partido de la Revolución Democrática, y en especial por ser uno de los elementos indispensables sin cuya garantía, un Estado no puede llamarse democrático.

Doctor Raúl Vargas López
Diputado coordinador de
la fracción parlamentaria
del Partido de la Revolución
Democrática
Congreso del Estado de Jalisco